

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
La Cantidad de \$ 161,592 CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE INTERNET MOVIL DEL
INTERNADO DE CERRO SOMBRERO SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° 22953676
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2011, ADEMAS INCLUYE DESCUENTO
FUNCIONARIOS \$ 132.297, FUNCIONARIA JARDIN \$ 18.900
Fecha de Pago 05/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23078797	29/03/2011	161,592

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :44

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		10,396
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	10,396	
Totales		10,396	10,396

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	10,396	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	151,196	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		161,592
Totales		161,592	161,592

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M^{ra} CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero